

# Sección Jurisprudencia

## AÑO LXXXII - T° 200 - N° 18428

### RESOLUCIONES

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Creación de órganos y designación de magistrados Resolución N° 1342/2023

Ref 3000-5276-2023 - Sec. de Planif.

**VISTO:** El informe producido por la Secretaría de Planificación de este Tribunal, referido a la cantidad de causas iniciadas y en trámite en los últimos años en los diferentes fueros de todos los departamentos judiciales de la provincia, las proyecciones respecto de la población y otros indicadores vinculados a la actividad judicial; así como también la modificación del mapa judicial producida por la sanción de sucesivas leyes, la puesta en marcha de órganos judiciales, las descentralizaciones implementadas a partir de la sanción de la ley 13.814 y los cambios constantes en el contexto.

#### CONSIDERANDO:

1º) Que es preocupación permanente de esta Suprema Corte velar por el adecuado y cada vez más eficaz funcionamiento del servicio de justicia.

2º) Que, con tal propósito, el Tribunal -entre otras medidas- ha efectuado solicitudes de creación de nuevos órganos en los distintos fueros y jurisdicciones a los Poderes Ejecutivo y Legislativo (ver Res. N°s 1831/04, 1882/05, 2809/06, 811/07, 2471/07, 2731/08, 2952/09, 3513/12, 3210/13, 3367/13 y 1640/19), algunas de las cuales no han sido receptadas.

3º) Que, observando los cambios producidos en la estructura del Poder Judicial dispuestos legislativamente y los datos surgidos del análisis estadístico realizado -estimando como parámetro principal la litigiosidad de cada jurisdicción, entre otros ítems evaluados-, resulta ineludible requerir la creación de nuevos órganos judiciales en algunos fueros, que refuercen la labor de los ya existentes en aquellos casos donde resulta urgente y prioritario.

4º) Que, con relación al fuero Penal, surge necesaria la creación de un (1) nuevo Juzgado de Garantías en los departamentos judiciales de La Plata y San Nicolás, además de uno (1) más en cada una de las sedes descentralizadas de Cañuelas, Mar del Tuyú y Ezeiza, todos ellos con la misma competencia territorial que los órganos actualmente en funcionamiento en cada sede, y dos (2) Juzgados de Garantías en Malvinas Argentinas, con competencia territorial sobre los partidos de Malvinas Argentinas, José C Paz y San Miguel.

Que, en lo concerniente a los órganos de juicio, es necesaria la creación de dos (2) Juzgados en lo Correccional y dos (2) Tribunales en lo Criminal en La Plata, un (1) Juzgado en lo Correccional en Necochea y un (1) Tribunal en lo Criminal en Dolores, así como también resulta conveniente propiciar la creación de un (1) Juzgado de Ejecución Penal en San Martín, uno (1) en La Matanza, uno (1) en Morón y uno (1) en Quilmes.

Que, del estudio del análisis de la carga laboral de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, surge la necesidad de solicitar la creación de una (1) Sala en la Cámara del Departamento Judicial Azul y otra en la Cámara del Departamento Judicial de La Matanza.

5º) Que, en lo atinente a las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, resulta conveniente solicitar creación de una nueva Sala en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Isidro, en función del incremento de trabajo registrado.

6º) Que, en lo referente al fuero Laboral, resulta imperiosa la creación de órganos en San Isidro -sede Pilar- con competencia territorial exclusiva sobre dicho partido y en el Departamento Judicial La Plata.

7º) Que, respecto del fuero de Familia, se requiere la creación de cinco (5) Juzgados en Moreno-General Rodríguez, tres (3) en La Plata, dos (2) en La Matanza, uno (1) en Pergamino, uno (1) en Florencio Varela y uno (1) en Pilar.

8º) Que, ponderando la situación de los Juzgados de Paz, se evidencia el incremento del ingreso de causas en materia de familia, determinando la necesidad de requerir la creación de un (1) Juzgado de Familia en Coronel Rosales, uno (1) en Ezeiza, uno (1) en San Pedro y uno (1) en Escobar.

9º) Que, la totalidad de las creaciones de organismos solicitadas deben ir acompañadas del crecimiento de la

infraestructura edilicia, a fin de evitar la superpoblación de los edificios existentes y la dispersión urbana de los ya adquiridos y/o alquilados.

10) Que, en virtud de las situaciones y las consecuentes razones expuestas, deviene necesario, primordialmente, requerir a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, la creación de los órganos mencionados, así como también el perfeccionamiento de los procesos de designación de los magistrados correspondientes a otros órganos, creados por diversas leyes, que se encuentran pendientes de funcionamiento; sin perjuicio de la existencia de distintas necesidades que requieren asimismo el incremento de los recursos pertinentes.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo 3971

**RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, con fundamento en los criterios expuestos en el exordio de la presente resolución, la creación de los órganos judiciales detallados en el Anexo que integra este decisorio.

Artículo 2º: Requerir la culminación de los procesos de designación de los magistrados correspondientes a los siguientes órganos, creados por diversas leyes, que se encuentran pendientes de funcionamiento: los Juzgados en lo Correccional de Moreno General Rodríguez y Pergamino, los Tribunales en lo Criminal de Moreno-General Rodríguez, las Cámaras de Apelación y Garantías y de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo departamento judicial, los Juzgados de Familia creados en Tigre y Mar del Tuyú, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Moreno-General Rodríguez, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo de La Plata y los Tribunales del Trabajo de Moreno-General Rodríguez y el de Lomas de Zamora.

Artículo 3º: Poner en conocimiento de la presente resolución a la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires, creada por Ley 15.044.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado: 15 de junio de 2023.

**Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria.** Ante mí: **Néstor Antonio Trabucco, Matías José Álvarez.**

**ANEXO**

**FUERO PENAL**

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Órgano</b>
Dolores (Mar del Tuyú)	Juzgado de Garantías
La Plata (sede Cañuelas)	Juzgado de Garantías
La Plata	Juzgado de Garantías
Lomas de Zamora (sede Ezeiza)	Juzgado de Garantías
San Martín (Malvinas Argentinas)	2 Juzgados de Garantías
San Nicolás	Juzgado de Garantías
La Plata	2 Juzgados en lo Correccional
Necochea	Juzgado en lo Correccional
Quilmes	Juzgado de Ejecución
Morón	Juzgado de Ejecución
La Matanza	Juzgado de Ejecución
San Martín	Juzgado de Ejecución
Dolores	Tribunal en lo Criminal
La Plata	2 Tribunales en lo Criminal
Azul	Sala Cámara Penal
La Matanza	Sala Cámara Penal

**FUERO CIVIL Y COMERCIAL**

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Órgano</b>
San Isidro	Sala Cámara Civil

**FUERO DE FAMILIA**

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Órgano</b>
La Matanza	2 Juzgados de Familia
La Plata	3 Juzgados de Familia
Moreno - General Rodríguez	5 Juzgados de Familia
Pergamino	Juzgado de Familia
Quilmes (Florencio Varela)	Juzgado de Familia

San Isidro (Pilar)	Juzgado de Familia
Bahía Blanca (Coronel Rosales)	Juzgado de Familia
Lomas de Zamora (Ezeiza)	Juzgado de Familia
San Nicolás (San Pedro)	Juzgado de Familia
Zarate-Campan (Escobar)	Juzgado de Familia

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Órgano</b>
La Matanza	Juzgado en lo Contencioso Administrativo
La Plata	2 Juzgados en lo Contencioso Administrativo
Quilmes	Juzgado en lo Contencioso Administrativo

FUERO LABORAL

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Órgano</b>
La Plata	Tribunal del Trabajo
San Isidro (sede Pilar)	2 Tribunales del Trabajo

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---